

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 001/06

PARANÁ, 14 MAR 2006

VISTO la Nota de fecha 01 de marzo de 2006, mediante la cual la Cra. Florencia Cecilia García presenta su renuncia como Consejera Directiva Estudiantil de esta Unidad Académica, por razones laborales; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario incorporar a quien habrá de reemplazarla.

Que corresponde al Estudiante Pablo Javier Jacob asumir el cargo vacante, de acuerdo al orden establecido en las elecciones respectivas.

Que es facultad de este Órgano resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 14 de marzo de 2006, la renuncia presentada por la Cra. Florencia Cecilia GARCÍA (D.N.I. N° 28.400.822) como Consejera Directiva Estudiante -Titular- de este Cuerpo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a partir del 15 de marzo de 2006 y hasta la finalización del período 2004-2006, al estudiante Pablo Javier JACOB (D.N.I. N° 27.027.576), como miembro del Consejo Directivo por el Claustro de Estudiantil -Titular-, en reemplazo de la Srta. Florencia Cecilia García.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo